

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
V LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



V LEGISLATURA

**TERCER AÑO DE EJERCICIO**

**Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Salón Cuatro, 2º piso. Gante 15**

**03 de mayo de 2012**

**LA C. PRESIDENTA FREYJA DORIDE PUEBLA LOPEZ.-** Buenos días. Bienvenidos a la primera sesión extraordinaria del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos.

Le pediríamos al licenciado Almazán, si nos apoya con la lista de asistencia para verificar el quórum.

**EL C. SECRETARIO LAZARO ALMAZAN CORREA.-** Con todo gusto, Presidenta.

Buen día. Se encuentran aquí presentes: la Presidenta del Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos, profesora Freyja Doridé Puebla López, encargada del despacho de la Oficialía Mayor; el ciudadano Esteban Nieto Altamirano, en su calidad de Secretario Técnico y Subdirector del Archivo Central; el vocal representante suplente, contador público Miguel Ángel Buendía Medina, por parte de la Tesorería General; el vocal titular licenciado José Alfredo García Franco, por el Instituto de Investigaciones Parlamentarias y

el de la voz como suplente de la Secretaría Ejecutiva de la Oficina de Información Pública, Lázaro Almazán Correa. Hay quórum legal para sesionar.

**LA C. PRESIDENTA.**- Entonces nuestro siguiente punto de la orden del día es la lectura y aprobación del orden del día, que básicamente consta de 3 puntos, que es:

1.- Lista de asistencia.

2.- Aprobación del orden del día.

3.- Aprobación del Manual de Política y Procedimientos de la Subdirección de Archivo Central.

Si están de acuerdo en el orden del día, por favor con su voto.

Por mayoría se aprueba la orden del día.

Nuestro siguiente punto es la aprobación del Manual de Política y Procedimientos de la Subdirección de Archivo Central, y aquí le vamos a ceder la palabra al licenciado García Franco, que tiene algunos comentarios que hacer.

**EL C. LIC. JOSE ALFREDO GARCIA FRANCO.**- Buen día, del Instituto de Investigaciones Parlamentarias. Espero ser breve en la intervención.

En el Manual, comentaba hace un momento que si bien es cierto que se está proponiendo la aprobación del manual, el órgano para que surtiera tales efectos, pues es el Comité de Administración, simplemente se propondría que se tuviera como recibido el trabajo y se realicen los trámites correspondientes a efecto de que se apruebe el mismo por la instancia correspondiente.

De igual forma, por lo que corresponde al marco jurídico que se está proponiendo, nos falta la Ley de Datos Personales, ya se hizo la anotación respectiva y curiosamente al final estamos proponiendo creo yo de manera indebida, que las normas ISO son marco jurídico. Desde mi punto de vista no es así, las normas ISO tienen un valor meramente indicativo, efectivamente tratan de normalizar pero esta normalización refiere a una identidad a nivel internacional de algunos objetivos, algunos sujetos.

En ese sentido, también me queda claro que se pretenda implementar este tipo de medidas para unificar la forma de trabajar o del trabajo mismo, sí que quede en el documento pero probablemente en otro capítulo. Lo cual se propone y quiero citar a la persona de la cual tomé este concepto que es: María Jesús Lamarca Lapuente, una investigadora en la materia, y nada más propongo estas observaciones, son meramente de forma creo yo y adelante, es todo.

Gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias. ¿Alguien más tiene algún comentario con base en el documento que se les hizo llegar?

Entonces aquí procederíamos a tomar nota de las observaciones que nos hace el licenciado García Franco, para corregirlas en su caso o reajustar el manual y proceder al envío al Comité de Administración.

Si no tienen ningún comentario.

¿Contraloría?

Entonces se aprueba la presentación del Manual con las observaciones que nos hizo el licenciado García Franco.

Si no tienen algo más que tratar, entonces daríamos por cerrada, clausurada la sesión del Comité.

Les pediría con su voto si están de acuerdo.

Muy bien, por mayoría queda cerrada, siendo las 11:20 horas.

Gracias.

---